

1 90524



EB. -

1905 24

M E M O R I A                      D E S C R I P T I V A

para una patente de Invención, por veinte años, por:

" TORNO COPIADOR DE LLAVES PLANAS "

a favor de Don Nicasio Pérez Pinedo;

residente en Bilbao - Dr. Areilza, 34. =

-----

La presente patente de Invención se refiere a un torno co -  
piador de llaves planas que, por su sencillez y condiciones en que  
es capaz de ejecutar el trabajo a que está destinado, constituye  
una máquina, para efectuar la referida operación, de caracteñisti -  
cas inigualadas.

5

Esencialmente está constituido por una armadura o cuerpo  
general de la máquina el cual lleva a todo su largo un eje sobre  
el que se deslizan los dos soportes, de la llave que se talla y  
de la que hace de muestra, unidos entre sí por un vástago con man -  
go que permite desplazar el conjunto para ir presentando frente al  
copiador cada una de las ranuras o muescas de la llave maestra,  
mientras que la parte de la llave en bruto en que se debe tallar  
la canal copiada, queda frente a la piedra de esmeril que realiza  
el trabajo.

10

15

Esta piedra de esmeril es solidaria del extremo de un eje

190524



2. -

que al otro lado va unido al volante de accionamiento que puede ser movido a mano o por correa de transmisión y motor adecuado; ese eje tiene su cojinete en un suplemento dispuesto al efecto en la armadura de la máquina. También ésta, en posición oportuna,  
5 lleva el soporte del copiador.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse máquinas de distintos tamaños, con los materiales que se consideren más oportunos en cada caso y en su presentación y organización general, así como en el detalle de sus mecanismos,  
10 hacer las variaciones que se estimen convenientes ya que mientras tales modificaciones no afecten a la esencialidad reivindicada las distintas máquinas que se construyan estarán igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente  
15 a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1 muestra la vista en alzado, con la sección diametral de la disposición de mando de la piedra de esmeril o fresa que puede llevar la máquina.  
20

La figura 2 corresponde a la vista de costado de la misma máquina.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas piezas y elementos de la máquina re-  
25 presentada, la descripción de la misma es como sigue:

En el cuerpo general 1 de la máquina va dispuesto el cojinete para el eje 2 que soporta en un extremo la piedra de esmeril o fresa 3, apropiada para hacer las copias de las llaves, mientras en el otro es solidario del volante 4 de accionamiento, que puede

190524

3. =



moverse a mano mediante el mango 6 o por un motor apropiado y correa, para cuyo caso es útil la canal 5 dispuesta en la perifería del volante 4.

5 Paralelamente al eje 2 va dispuesto el eje 7 por el que se deslizan los brazos soporte 8 destinados a sujetar la llave que sirve de muestra 16 y la que se trabaja 15.

10 Cada una de esas llaves se sujeta entre la pieza 9 y la mordaza 10 que hace de garra de sujeción, gira alrededor del correspondiente eje y se aprieta mediante la tuerca 11. El mango 12 sirve para efectuar el acercamiento de la llave 16 de muestra al copiador 13 y de la que se talla 15 a la piedra 3.

15 La pieza 13, que hace de copiador, lleva por una de sus partes perfil cuadrado y por otra perfil en ángulo, para utilizar el que más convenga; se coloca enfrente de cada una de las canales que tiene la llave 16 de muestra y va colocada en el soporte 14 que dispone de los tornillos y muelles convenientes para regular los recorridos de la pieza 13.

20 El modo de emplear el dispositivo descrito es el siguiente: se coloca la llave 16 a copiar sujeta entre la correspondiente pieza 9 y mordaza 10 y de modo análogo la llave en bruto 15 en su soporte; mediante el mango 12 se hace que la llave a copiar apoye por su primera canal en la pieza 13, disponiendo previamente ésta de modo que de sus dos perfiles haga contacto con dicha canal el que convenga.

25 Una vez que se ha verificado ese apoyo es suficiente hacer girar el volante 4, a mano o con el motor como se ha dicho, para que al dar vueltas la piedra 3 vaya tallando en la llave en bruto la misma canal que en la que se está copiando. A continuación se procede de análogo modo con cada una de las otras canales de la llave, hasta que se haya verificado la copia total de  
30

190524

4. =



la misma.

N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Torno copiador de llaves planas, caracterizado porque a lo largo de su armadura o cuerpo general lleva un eje sobre el que se deslizan los soportes de la llave a tallar y de la que ha ce de muestra, los cuales van unidos entre sí por un vástago pro visto de un mango, de modo que ambos soportes pueden girarse al rededor del eje para aproximarles al copiador y piedra de esmeril; 10 teniendo cada uno de esos soportes una mordaza y la correspondiente tuerca de apriete, para sujetar la llave.

15 2. - Torno copiador de llaves planas, según el punto anterior, caracterizado porque en la parte superior de la armadura va dispuesto el cojinete de un eje que en un extremo lleva la piedra de esmeril o fresa apropiada para tallar las muescas de la llave, mientras que por el otro extremo es solidario de un volante que puede accionarse a mano o por correa y motor apropiados.

20 3. - Torno copiador de llaves planas, según los puntos anteriores, caracterizado porque en la parte de la armadura que corresponde a la separación entre los soportes deslizantes de las llaves, va dispuesto otro soporte para el copiador; el cual tiene perfiles en ángulo y cuadrado para utilizar en cada caso el que sea conveniente.

25 4. - Torno copiador de llaves planas -

Según se describe y reivindica en esta memoria descrip -

190524

5. -



tiva y se detalla e ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 23 de Noviembre de 1949. -

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Alvarez'.

